

MARTES, 18 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 138

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2017-6535** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 128 de 4 de julio de 2017 de lista definitiva de admitidos y excluidos para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición, turno libre, de una plaza de Policía Local, de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1.*

Publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición, turno libre, una plaza de Policía Local, de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, en el Boletín Oficial de Cantabria, n.º 128, de 4 de julio de 2017, y advertido error en el punto tercero.- Hacer pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador, por la presente RESUELVO: Efectuar la siguiente corrección:

Tercero.- Hacer pública la nueva determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador:

Presidente:

Titular: Don Jesús Antonio Ruiz Gómez, Coordinador de las Escuelas de Protección Civil y Policía Local del Gobierno de Cantabria.

Suplente: Don José Antonio Riego, Habilitado de la Dirección General de Justicia del Gobierno de Cantabria.

Vocales:

Titular: Don Antonio Gómez Ortiz, Jefe de Sección de Personal de la Dirección General de Justicia del Gobierno de Cantabria.

Suplente: Don Jorge Gutiérrez Fernández, Jefe de Sección de Personal de la Dirección General de Justicia del Gobierno de Cantabria.

Titular: Doña Gema Belén Quintana Ortiz, Policía Local.

Suplente: Don Víctor Enrique Gómez Terán, Policía Local.

Titular: Doña M<sup>a</sup> Isabel Fernández Martínez, Administrativo.

Suplente: Doña M<sup>a</sup> de los Ángeles García Rubín de Celis, Administrativo.

Titular: Don David Herrero Gutiérrez del Anillo, Administrativo-Informático.

Suplente: Don Pablo Caviedes Cuetos, Arquitecto Técnico.

Secretaria:

Titular: Doña Carmen I. Núñez Gutiérrez, Secretaria General.

Suplente: Don Carlos Moisés Castro Oporto, Arquitecto Municipal.

Contra la composición del Tribunal Calificador podrá interponerse escrito de recusación de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen del Sector Público.

Cabezón de la Sal, 11 de julio de 2017.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

2017/6535

CVE-2017-6535